

ACTA III

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

CONCURSO. No. 0001205

Fase- Evaluación por Competencias (25%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 02:30 p.m. del día Seis (06) de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en uno de los salones del Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y en modalidad virtual, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Lic. Corina Paredes, representante del Titular de la institución, **Lic. Yolanda Castillo**, responsable de la Oficina de Recursos Humanos, **Lic. Yolanda Padilla**, Supervisora de la vacante, **Licdo. Erick Segura**, representante del Ministerio de Administración Pública (MAP) y la **Licda. Ingrid Báez**, representante de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as que asistió a la aplicación de la evaluación de competencias:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculin o	Femenino
I	Técnico de Nóminas	35	09	26

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Convocatoria a la evaluación
- Reporte de calificaciones
- Cuadro Global de Calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Técnico de Nominas

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- Hubo dos (2) solicitudes de revisión, sin embargo, los candidatos no se presentaron a la convocatoria. Se levantó el acta correspondiente.
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:



Técnico de Nominas (GO III)

No.	Código	Calificación (25%)	Observación
1	0001205-0004	17.95	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001205-0032	19.45	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001205-0177	19.00	Superó la Evaluación de Competencias
4	0001205-0242	17.50	Superó la Evaluación de Competencias
5	0001205-0298	21.25	Superó la Evaluación de Competencias
6	0001205-0319	21.70	Superó la Evaluación de Competencias
7	0001205-0334	17.50	Superó la Evaluación de Competencias
8	0001205-0385	19.30	Superó la Evaluación de Competencias
9	0001205-0399	19.00	Superó la Evaluación de Competencias
10	0001205-0562	17.50	Superó la Evaluación de Competencias
11	0001205-0604	17.95	Superó la Evaluación de Competencias
12	0001205-0612	17.95	Superó la Evaluación de Competencias
13	0001205-0617	19.90	Superó la Evaluación de Competencias
14	0001205-0624	20.80	Superó la Evaluación de Competencias
15	0001205-0681	19.00	Superó la Evaluación de Competencias
16	0001205-0708	17.95	Superó la Evaluación de Competencias
17	0001205-0790	17.95	Superó la Evaluación de Competencias
18	0001205-0908	17.95	Superó la Evaluación de Competencias
19	0001205-0990	17.50	Superó la Evaluación de Competencias
20	0001205-1017	20.80	Superó la Evaluación de Competencias
21	0001205-1045	19.00	Superó la Evaluación de Competencias
22	0001205-1058	19.45	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación (25%)	Observación
1	0001205-0012	16.80	No superó la Evaluación de Competencias
2	0001205-0336	14.70	No superó la Evaluación de Competencias
3	0001205-0377	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
4	0001205-0402	16.90	No superó la Evaluación de Competencias
5	0001205-0421	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
6	0001205-0422	15.40	No superó la Evaluación de Competencias
7	0001205-0470	14.00	No superó la Evaluación de Competencias
8	0001205-0598	15.40	No superó la Evaluación de Competencias
9	0001205-0603	16.80	No superó la Evaluación de Competencias
10	0001205-0622	14.70	No superó la Evaluación de Competencias
11	0001205-0653	16.80	No superó la Evaluación de Competencias
12	0001205-0804	9.80	No superó la Evaluación de Competencias
13	0001205-0831	4.67	No superó la Evaluación de Competencias

E-5
4
E
P

El siguiente cuadro muestra los/as candidatos/as que fueron convocados a la evaluación y que no asistieron a la misma, razón por la se excluyen del proceso de concurso.

No.	Código	Calificación (25%)	Observación
1	0001205-0052	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
2	0001205-0081	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
3	0001205-0093	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
4	0001205-0128	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
5	0001205-0153	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
6	0001205-0156	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
7	0001205-0161	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
8	0001205-0382	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
9	0001205-0413	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
10	0001205-0425	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
11	0001205-0659	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
12	0001205-0794	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
13	0001205-0868	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
14	0001205-0881	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
15	0001205-0892	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
16	0001205-0942	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
17	0001205-0960	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar la terna con los finalistas del concurso entre los candidatos con las más altas calificaciones.
- En caso de empate para la terna entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias y si aun así persiste se tomará a quien tenga la mayor experiencia acumulada en el cargo o naturaleza del cargo.

E.
4
B.
B.
B.F.

2. Fase de Selección:

El siguiente listado muestra los candidatos que superaron todas las fases del concurso.

No.	Nombre		Código	Calificación Final 100%
1	PAOLA	DE LA CRUZ GONZALEZ	0001205-0617	88.9
2	MARISOL	MANZUETA GALVEZ	0001205-0334	88.5
3	LEIDYS YAMEL	PEREZ ORTEGA	0001205-1045	88
4	HENRY MANUEL	SENCION RODRIGUEZ	0001205-0177	86
5	ANA INOCENCIA	ENCARNACION ALCANTARA	0001205-0681	86
6	MARIANA	PAULINO	0001205-0624	85.8
7	YURI ELISA	ECHAVARRIA MERAN	0001205-0604	80.95
8	MARCELL	ARRIAGA BRION	0001205-0612	80.95
9	HENRY	SALCEDO TEJEDA	0001205-0562	80.5
10	TANIA SCARLYN	ESTEVEZ BAUTISTA	0001205-0298	80.25
11	ODELYS YSABEL	MARTINEZ PEÑA	0001205-1017	79.8
12	JUAN ALBERTO	POLANCO HERNANDEZ	0001205-0004	78.95
13	CAROLINA	GIL CARELA	0001205-0790	78.95
14	CARLOS MANUEL	GUZMAN	0001205-0908	78.95
15	QUESIAS	BAUTISTA ROSA	0001205-0242	78.5
16	RAYSA ESTHER	ADAMES PIÑA	0001205-0032	78.45
17	LAURA RYSSELL	LOPEZ MANCEBO	0001205-0708	76.95
18	EVELYN	ROSARIO CONCEPCION	0001205-0319	76.7
19	ANGEL LUIS	BAUTISTA VASQUEZ	0001205-0399	76
20	FRANCIS YANET	RIVAS MENDOZA	0001205-0990	74.5
21	YARISSA ESTELA	REYES ROQUE	0001205-1058	74.45
22	EMILY ROSEILY	MONTERO OGANDO	0001205-0385	74.3

La terna conforme a la calificación más alta está compuesta por los siguientes candidatos/as:

Nombre	Apellido	Código	Calificación
PAOLA	DE LA CRUZ GONZALEZ	0001205-0617	88.9
MARISOL	MANZUETA GALVEZ	0001205-0334	88.5
LEIDYS YAMEL	PEREZ ORTEGA	0001205-1045	88

El supervisor inmediato del cargo objeto del concurso seleccionará dentro de los primeros cinco (5) días a partir de la fecha del acta final, a uno de los candidatos presentados en la terna, para desempeñar el cargo mediante el nombramiento provisional. Esta elección entre candidatos de similares condiciones descansa en la facultad discrecional que la norma le faculta al supervisor inmediato. De acuerdo a las bases del concurso, El/la supervisor/a ha decidido seleccionar al candidato a partir de los resultados de una entrevista presencial o virtual que les aplicara a los candidatos presentados en la terna correspondiente.

La Oficina de Recursos Humanos, informará por correo electrónico a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, de esta selección, con fines de tramitar el nombramiento provisional a la Dirección de Sistemas de Carrera.

La Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, en un plazo de cinco (5) días laborables, a partir de la información recibida por la oficina de RRHH sobre la selección del candidato, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.

En consecuencia, se conformará el Registro de Elegibles, por orden descendente de las calificaciones, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Encabezando dicho registro, los candidatos que no sean seleccionados de la terna, seguido de los demás candidatos. Los/as candidatos/as en Registro de Elegibles permanecerán en él, durante un periodo de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

Por lo que el jurado actuante recomienda a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Publicar y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso. indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al candidato seleccionado. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste.

E.S.
R.P.
U
S
V

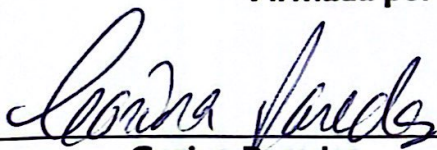
Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección y las modificaciones contenidas en el decreto num.187-23, por lo procede dentro de los plazos establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 2:30 p.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los Seis (06) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

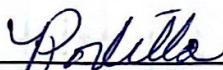
Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001025



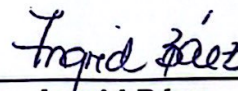
Corina Paredes
Representante Titular de la Institución



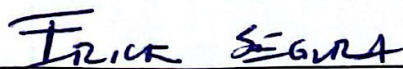
Yolanda Castillo
Representante de la Oficina de Recursos Humanos



Yolanda Padilla
Supervisora de la Vacante



Ingrid Báez
Representante de la
Asociación de Servidores Públicos



Erick Segura
Representante del
Ministerio de Administración Pública (MAP)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FO-DRS-003

Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Ministerio de la Presidencia

Concurso No.: 0001205

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Técnico de Nóminas

Fecha: 05-03-2024

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 0)	Experiencia Laboral (Valor 5)	Pruebas Técnicas o Conocimientos (Valor 20)	Cuestionario de personalidad (Valor 5)	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 25)	Calificación Final 100%	Observaciones
47	0001205-0942	N/A	5	58	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
48	0001205-0960	N/A	5	56	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
49	0001205-0990	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	17.5	74.5	Superó la Evaluación de Competencias
50	0001205-1017	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	20.8	79.8	Superó la Evaluación de Competencias
51	0001205-1045	N/A	5	64	Incluido(a)	N/A	19	88	Superó la Evaluación de Competencias
52	0001205-1058	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	19.45	74.45	Superó la Evaluación de Competencias

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO

Firma	Nombres	Institución que representa
	Corina Paredes	Ministerio de la Presidencia
	Yolanda Padilla	Ministerio de la Presidencia
	Yolanda Castillo	Ministerio de la Presidencia
	Ingrid Báez	Ministerio de la Presidencia
	Erick Segura	Ministerio de Administración Pública

Fecha de Reunión: 06/03/2024

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

Institución que realizó el concurso: Ministerio de la Presidencia

Concurso No.: 0001205

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concurrado: Técnico de Nóminas

Fecha: 05-03-2024

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 0)	Experiencia Laboral (Valor 5)	Pruebas Técnicas o Conocimientos (Valor 20)	Cuestionario de personalidad (Valor 5)	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 25)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001205-0004	N/A	5	56	Incluido(a)	N/A	17.95	78.95	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001205-0012	N/A	5	58	Incluido(a)	N/A	16.8		No superó la Evaluación de Competencias
3	0001205-0032	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	19.45	78.45	Superó la Evaluación de Competencias
4	0001205-0052	N/A	5	56	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
5	0001205-0081	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
6	0001205-0093	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
7	0001205-0128	N/A	5	62	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
8	0001205-0153	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
9	0001205-0156	N/A	5	58	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
10	0001205-0161	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
11	0001205-0177	N/A	5	62	Incluido(a)	N/A	19	86	Superó la Evaluación de Competencias
12	0001205-0242	N/A	5	56	Incluido(a)	N/A	17.5	78.5	Superó la Evaluación de Competencias
13	0001205-0298	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	21.25	80.25	Superó la Evaluación de Competencias
14	0001205-0319	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	21.7	76.7	Superó la Evaluación de Competencias
15	0001205-0334	N/A	5	66	Incluido(a)	N/A	17.5	88.5	Superó la Evaluación de Competencias
16	0001205-0336	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	14.5		Superó la Evaluación de Competencias
17	0001205-0377	N/A	5	64	Incluido(a)	N/A	4.67		Superó la Evaluación de Competencias
18	0001205-0382	N/A	5	56	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
19	0001205-0385	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	19.3	74.3	Superó la Evaluación de Competencias
20	0001205-0399	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	19	76	Superó la Evaluación de Competencias
21	0001205-0402	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	16.9		No superó la Evaluación de Competencias
22	0001205-0413	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
23	0001205-0421	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	4.67		No superó la Evaluación de Competencias



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FO-DRS-003

Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Ministerio de la Presidencia

Concurso No.: 0001205

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concurrado: Técnico de Nóminas

Fecha: 05-03-2024

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 0)	Experiencia Laboral (Valor 5)	Prueba Técnica o Conocimientos (Valor 20)	Cuestionario de personalidad (Valor 5)	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 25)	Calificación Final 100%	Observaciones
24	0001205-0422	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	15,4		No superó la Evaluación de Competencias
25	0001205-0425	N/A	5	56	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
26	0001205-0470	N/A	5	56	Incluido(a)	N/A	14		No superó la Evaluación de Competencias
27	0001205-0562	N/A	5	58	Incluido(a)	N/A	17,5	80,5	Superó la Evaluación de Competencias
28	0001205-0598	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	15,4		No superó la Evaluación de Competencias
29	0001205-0603	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	16,8	80,95	No superó la Evaluación de Competencias
30	0001205-0604	N/A	5	58	Incluido(a)	N/A	17,95	80,95	Superó la Evaluación de Competencias
31	0001205-0612	N/A	5	58	Incluido(a)	N/A	17,95	80,95	Superó la Evaluación de Competencias
32	0001205-0617	N/A	5	64	Incluido(a)	N/A	19,9	88,9	Superó la Evaluación de Competencias
33	0001205-0622	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	14,7		No superó la Evaluación de Competencias
34	0001205-0624	N/A	5	60	Incluido(a)	N/A	20,8	85,8	Superó la Evaluación de Competencias
35	0001205-0653	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	16,8		No superó la Evaluación de Competencias
36	0001205-0659	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
37	0001205-0681	N/A	5	62	Incluido(a)	N/A	19	86	Superó la Evaluación de Competencias
38	0001205-0708	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	17,95	76,95	Superó la Evaluación de Competencias
39	0001205-0790	N/A	5	56	Incluido(a)	N/A	17,95	78,95	Superó la Evaluación de Competencias
40	0001205-0794	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
41	0001205-0804	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	9,8		No superó la Evaluación de Competencias
42	0001205-0831	N/A	5	60	Incluido(a)	N/A	4,67		No superó la Evaluación de Competencias
43	0001205-0868	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
44	0001205-0881	N/A	5	64	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
45	0001205-0892	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
46	0001205-0908	N/A	5	56	Incluido(a)	N/A	17,95	78,95	Superó la Evaluación de Competencias